



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - IV LEGISLATURA -

- Número 336

Página 6293

Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el miércoles, 24 de febrero de 1999

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, a fin de informar de las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento de acuerdos del Parlamento relativos a la empresa Astander, a solicitud de los GG.PP. Socialista y de IDCAN - art. 168 R - (BOPCA nº 342, de 23.12.98). [7.8.C.SI.03]. | 6294 |
| 2.- | Pregunta nº 416, relativa a desarrollo turístico en el municipio de Polaciones, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN. (BOPCA nº 177, de 9.6.98). [5.2.08.79]. | 6302 |
| 3.- | Pregunta nº 510, relativa a gestiones para que el Estado mantenga al menos el 20 por 100 de sus acciones en Tabacalera, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOPCA nº 10, de 22.01.99): (Antes pregunta con respuesta escrita nº 481, BOPCA nº 116, de 27.4.98, 531606). [5.2.16.15]. | 6303 |
| 4.- | Pregunta nº 511, relativa a plan estratégico para Campóo, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOPCA nº 10, de 22.01.99). (Antes pregunta con respuesta escrita nº 555, BOPCA nº 217, de 5.8.98, 531610). [5.2.16.16]. | 6304 |
| 5.- | Pregunta nº 512, relativa a cumplimiento de la Resolución de la Comisión de Industria sobre el aumento de las tarifas telefónicas, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOPCA nº 10 de 22.01.99). (Antes pregunta con respuesta escrita nº 562, BOPCA nº 236, de 14.9.98, 531612). [5.2.16.17]. | 6305 |
| 6.- | Pregunta nº 513, relativa a relación de gerentes de SODERCAN asignado a cada uno de los proyectos empresariales, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOPCA nº 10, de 22.01.99). (Antes pregunta con respuesta escrita nº 568, BOPCA nº 236, de 14.9.98, 531613). [5.2.16.18]. | 6305 |

(Comienza la sesión a las trece horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenos días. Damos comienzo a la Comisión del día de hoy agradeciendo -en primer lugar- la presencia al Sr. Consejero, que pese a la huelga de aviones ha podido llegar a la comparecencia, así como a todo el equipo de su Consejería, que nos acompañan en el día de hoy.

Sin más preámbulos, y a ser posible, guardando los tiempos todos los comparecientes para ser un poco breves en lo que realmente se requiere, empezamos con el primer punto del día, que es la comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo, a fin de informar de las gestiones llevadas a cabo por el cumplimiento de los acuerdos del Parlamento, relativos a la empresa ASTANDER, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Socialista y de IDCAN.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ÁLVAREZ REDONDO: Muy bien, muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiero -en primer lugar- agradecer a todos ustedes la comprensión que han tenido con este pequeño problema de viajes, que no he podido llegar antes, y la deferencia en celebrar esta Comisión aunque sea un poquito más tarde de la hora.

Yo quiero decirles, además, que intervendré con mucho gusto siempre que lo requieran para informar sobre ASTANDER o sobre cualquier otra empresa industrial de Cantabria, aunque también quiero decirles que desde la intervención última -que fue en noviembre de 1998- pocas novedades se han producido en este terreno. Quiero decirles que a pesar de tanta alarma -alarma a nuestro juicio, sin fundamento - los hechos, una vez más, nos dan la razón. En este sentido quiero recordar, puesto que ha sido también una recopilación de todas las comparecencias y de todo lo que se ha dicho en esta Legislatura sobre ASTANDER, quiero empezar por la declaración del Consejo de Gobierno en mayo del 97; los cuatro puntos que el Consejo de Gobierno en aquél momento declaró siguen hoy completamente vigentes, y además se han mantenido.

En segundo lugar, como digo, ha habido catorce intervenciones. La primera, curiosamente en 1995, una Proposición no de ley del Grupo Socialista, dos preguntas en 1996, y evidentemente, a partir de 1997, cuando se produce la decisión de Bruselas, es

cuando aparecen más comparecencias e intervenciones; catorce intervenciones en esta Asamblea -y como digo- todas las demás que hagan falta.

Curiosamente, en el tema de ASTANDER, ha sido una de las pocas cuestiones en las que el Presidente Regional ha intervenido directamente. En julio de 1997, anunciaba cuales eran los tres puntos de las gestiones del Gobierno Regional: en primer lugar, un punto jurídico, recurso jurídico ante la Unión Europea; en segundo lugar, el compromiso de respetar todos y cada uno de los puestos de trabajo, previstos para ASTANDER, en el plan estratégico de competitividad, que como saben caducó en diciembre de 1998; y en tercer lugar, conseguir unas inversiones suplementarias de, al menos, mil doscientos millones, que han sido prácticamente realizadas o están ya en vías de realización. Estas gestiones han sido las que se han hecho a partir de entonces, y se continúan haciendo. Pero ya en la comparecencia que tuve en noviembre de 1998 hablé de una singular, que fue el recurso ante la Unión Europea; la primera vez que una región hace un recurso contra un gobierno nacional. Creo que no solamente, -aunque el recurso se perdió porque la Unión Europea estimó que un gobierno regional no está legitimado, no es parte interesada en un contencioso de estos, aunque sí estima que lo es la empresa o, por ejemplo, los sindicatos de los trabajadores-, quiero decir que es un recurso que ha sentado jurisprudencia. A partir de ahora, no se admitirá ningún recurso de ninguna región en contra de un gobierno nacional.

Como decía, todas las inversiones han sido hechas, o están en vías de realización, aunque también en algún caso, se ha puesto esto en duda; y en definitiva, la situación hoy en día en ASTANDER, no es ni más ni menos que la que manteníamos en noviembre de 1998. ASTANDER continúa en el sector público, no existen motivos para tanta alarma como se quiere generar, y en definitiva, como también se ha dicho públicamente, se declara la importancia y la firmeza del Gobierno Regional en todo este proceso.

Por mi parte nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Abrimos, por lo tanto, un turno de fijar posiciones o formular alguna pregunta, o hacer alguna observación por los distintos Grupos.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo de IDCAN. Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Consejero en esta Comisión, para informar sobre la situación actual de ASTANDER, aunque poco nos ha contado, salvo reafirmarse en la buena gestión de el Gobierno Regional en esta materia, no nos ha planteado nada sobre lo que hoy está encima de la mesa, con respecto a esta empresa.

Yo quisiera empezar diciendo, que la alarma sin fundamento, desde luego no la han montado ni los trabajadores, ni los Grupos Parlamentarios de la oposición, ni nadie que no haya sido el propio Ministro de Industria, que en repetidas ocasiones, ha anunciado la intención del Ministerio y de la SEPI de privatizar ASTANDER. O sea, que por lo tanto, la alarma se ha montado desde el gobierno de la nación, que comparte color político con el Gobierno de Cantabria. Y eso ha sido una alarma que, efectivamente, se ha producido con fundamento. Es decir, está fundamentada esa alarma, puesto que el pase al sector privado, muchos entendemos -principalmente los sindicatos representativos en el sector naval- que supondría la extinción a corto o medio plazo de la actividad productiva en el Astillero de Santander.

Ahora mismo, se ha demostrado, por las cuentas de resultados, y por la facturación que están teniendo, que los astilleros que se han privatizado, el sector privado de los astilleros, está atravesando una crisis muy superior a la que tiene AESA, los astilleros españoles. Es decir, están en una situación mucho peor; por lo tanto, se ha desmontado uno de los argumentos que se planteaban que era que la salida del sector público iba a facilitar el asunto de las transformaciones de buques. Lo que ha ocurrido -visto por la experiencia de otros astilleros- es que la presencia en el sector privado, está haciendo desaparecer la cartera de pedidos, la inserción en el mercado de la construcción naval, de la reparación y de la transformación, y que por lo tanto, que tienen pocas opciones de futuro. Yo creo, que vista esa experiencia, la alarma estaba fundamentada.

Y, desde luego, usted ha planteado una cuestión muy sutilmente, usted no ha dicho que los Astilleros de Santander, que ASTANDER, no se vaya a privatizar; yo por lo menos, no se lo he oído, y me gustaría que en una respuesta posterior precisara esto. Porque lo que le he oído es que Astilleros de Santander sigue en el sector público, que de momento va a seguir, y me temo, que esto va a formar parte de una estrategia muy bien acuñada, muy bien perfilada, que consiste en esquivar las próximas elecciones autonómicas y municipales.

Como se sabe -creo que es el 21 de abril- se reúnen en Bruselas los Ministros de Industria, de la Unión Europea, para hablar del conjunto de la problemática del sector naval en Europa. Para hablar de los problemas que se están produciendo en los mercados internacionales por efecto de la competencia desleal y por el dumping que en todos los aspectos están planteando, básicamente los coreanos, que están haciendo con todos los mercados internacionales, y que lleva a que, prácticamente, ningún astillero europeo tenga hoy, un pedido de construcción de un buque. Por lo tanto, estamos hablando de una crisis global de los astilleros europeos, que desde luego, ha llevado a que países como Alemania, etc., que se cerraban mucho a la política de subvenciones, etc..., pues hoy estén cambiando muy notoriamente sus posiciones con respecto a estas cuestiones.

Tengo entendido, también, que el Ministerio de Industria español -el Ministro de Industria- se ha comprometido a presentar en junio el plan naval para España, el plan de la construcción naval para España, el plan global con respecto a los astilleros españoles. Por lo tanto, es evidente que usted viene hoy aquí tranquilo, porque hasta después de pasadas las elecciones autonómicas y municipales, no se va a hablar de ese plan. Y, me gustaría, por lo tanto, puesto que tácticamente las fechas le vienen bien, que fijara la posición del Gobierno de Cantabria con respecto al presente y al futuro, respecto a la ubicación en el sector público, y en concreto, en la empresa astilleros españoles de ASTANDER. Porque ese es el compromiso que nosotros queremos arrancar aquí, y el compromiso que ustedes adquirieron -ustedes y los Grupos Parlamentarios que les apoyan- en la resolución de la Asamblea, respecto a ASTANDER, el mantenimiento en el sector público, junto con el mantenimiento del empleo, de la actividad productiva, y el complemento de inversiones para hacer factible todo esto.

Para nosotros, -yo siempre lo digo-, nosotros no somos unos maniáticos del sector público, ni estamos obsesionados por esa cuestión, pero en el caso de los astilleros, se está viendo, que tal y como van los mercados internacionales, o se compite en esos mercados, perteneciendo a un grupo poderoso, fuerte, que tenga incidencia y presencia en esos mercados, o va a ser muy difícil que pequeños astilleros, por mucho que se asocien con ASTICAN -que también funciona por ahí que la operación está hecha, a expensas de que llegue la oportunidad política de realizar esta cuestión, y es un rumor que está ahí, y yo simplemente, me haga eco para transmitir la inquietud que en muchos sectores se plantea con esa cuestión-

Pero quiero insistir, nosotros lo que queremos es que el Gobierno de Cantabria, por boca de su

Consejero en esta comparecencia, se comprometa a que ni ahora ni después, se va a producir la privatización de ASTANDER; porque se entiende que solamente su pertenencia al grupo AESA, le puede permitir tener una ubicación de futuro, Y, que desde luego, el Gobierno de Cantabria no va a tolerar que ASTANDER, como ha ocurrido en otras ocasiones - como ocurrió cuando se cedió en el tema de las transformaciones- no vaya a ser moneda de cambio de cualquier otra operación de reordenación del sector naval europeo, donde el Gobierno de España, entregue la cabeza de ASTANDER, como la entregó el Ministro Piqué, cuando a cambio de determinadas subvenciones, entregó las transformaciones de este astillero.

A nosotros lo que nos gustaría es esto, pero como vamos a tener tiempo de discutir de estas cuestiones, ya veremos qué es lo que ocurre en el futuro; pero tiene que quedar claro, que la privatización supone el cierre a corto y medio plazo.

Y que se diga ahora -para evitar una confortación electoral que tenemos inmediatamente- que lo que se diga ahora, se tiene que corresponder con lo que pase después en Junio. Y que la Consejería y el Gobierno de Cantabria, tiene que trabajar desde ya, para que en el plan de ordenación del sector naval, que el Ministro se ha comprometido a presentar en el mes de junio, la cabeza de ASTANDER no desaparezca, ni del sector público, ni de sus actividades productivas; que se mantenga ahí. Y, desde luego, -y esto ya es parte de una petición- que todo lo que se haga, todo lo que ocurra con la empresa ASTANDER, tiene que tener como protagonistas principales a los sindicatos representativos del sector. Que junto a esa defensa, vaya de la mano de la representación legal y real de los trabajadores en esa cuestión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolo.

Sr. Consejero, ¿Contesta globalmente o...?

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Yo, sr. Presidente, preferiría contestar a todas globalmente, si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo.

El representante del Grupo Regionalista, tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero por su presencia, lo mismo que agradezco la presencia de los Altos Cargos de su Consejería.

Pues muy bien, como ha dicho el Sr. Consejero, llevamos ya catorce intervenciones sobre este mismo tema. Nuestro Grupo Parlamentario piensa que los acuerdos adoptados por el Consejo del Gobierno en julio de 1997 se han realizado, -de momento-, pero nuestro Grupo Parlamentario también está preocupado en estos momentos por el futuro de ASTANDER. Y está preocupado porque, efectivamente, se han hecho declaraciones públicas, por parte del máximo responsable sobre este tema, de que la privatización de ASTANDER estaba cercana. Y si la privatización de ASTANDER está cercana, es evidente -a nuestro modo de entender, o como lo entiende nuestro Grupo Parlamentario- que el cierre de ASTANDER estará también a un corto o medio plazo también cercano.

Por lo tanto, para nosotros es absolutamente imprescindible, que el Gobierno de Cantabria interceda ante el Ministro de Industria para que ASTANDER siga perteneciendo al sector público, y ASTANDER esté dentro de AESA; porque es la única posibilidad de la supervivencia de ASTANDER y el mantenimiento de esos puestos de trabajo. Como muy bien ha dicho un Portavoz que me ha precedido, el dumping que están sometiendo los coreanos, a la construcción naval, está haciendo peligrar no sólo ASTANDER, sino toda la industria naval europea. Y, efectivamente yo creo, que esto intentará que se penetre en las mentes de los políticos europeos para que las ayudas sigan llegando a los astilleros.

Pero no obstante, quiero dejar clara la postura de mi Grupo Parlamentario, que nosotros mantenemos y seguimos pensando que ASTANDER debe permanecer en el sector público. Otra cosa es, qué es lo que efectivamente se pueda hacer. Porque yo pienso que el Gobierno de Cantabria no puede decir que ASTANDER se mantendrá en el sector público, porque no es responsabilidad del Gobierno de Cantabria.

Seamos, por lo tanto, posibilistas, exijamos hasta allá donde podamos exigir, de las responsabilidades del Gobierno de Cantabria; pero hagamos todos un frente común, para en lugar de intentar lanzarnos a ASTANDER como flecha o lanza arrojada, intentemos entre todos, hacer la presión suficiente para que ASTANDER se mantenga en el sector público.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Tiene la palabra el representante de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Sí, gracias Sr.

Presidente. Gracias también al Sr. Consejero y Altos Cargos de su departamento.

Realmente, este es un tema que lleva ya mucho tiempo preocupándonos a todos. Hemos de reconocer que la inquietud que ha tenido el Parlamento, no ha sido menos la que ha tenido el Gobierno Regional. Y, realmente, pienso que el futuro y el pensamiento con relación a ASTANDER, de todos los Grupos políticos es el mismo. Es decir, nos preocuparía que pasase o que saliese del sector público. Yo confío, confío plenamente en este aspecto en las personas que nos representan, porque ha habido en otras empresas y en otros momentos difíciles problemas similares y se han solucionado, y más, cuando hemos oído de boca del Sr. Consejero que ha asistido a las comparecencias de cualquier Grupo Político, cuando se lo han pedido, y que estará - en todo momento - a disposición de comparecer cuantas veces sean necesarias para cualquier extremo o cualquier tema puntual.

Y en este aspecto, como es una iniciativa del Grupo Socialista y de IDCAN, no queremos entrar en profundidad. Nada más que agradecerle su presencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Socialista tiene la palabra, Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sr. Presidente.

En principio agradecer, como han hecho el resto de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la presencia hoy aquí del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan.

Y dicho esto, a partir de ahí nada más, porque el Consejero no ha dicho nada. El Consejero nos ha sacado un tocho con las fotocopias de lo que hemos aprobado aquí en la Asamblea, en el Parlamento ya de Cantabria, pero única y exclusivamente, no ha dicho absolutamente nada ni ha dado ni una nueva información, ni ha hecho una valoración ni ha hecho un acercamiento de lo que está sucediendo con ASTANDER. Y le recuerdo, Sr. Consejero, que el orden del día que nos traía hoy aquí, era para que usted informase de las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento de los acuerdos del Parlamento relativos a la empresa de ASTANDER; y usted, no nos ha relatado ninguno de esos hechos ni de esas gestiones que usted debería haber realizado para llevar a cabo y cumplir los acuerdos que este Parlamento ha adoptado, y acuerdos que son muchos, son muchos y todos ellos han sido incumplidos, -lo vuelvo a repetir-, incumplidos por el Gobierno.

Usted ha hablado de que existe una alarma injustificada; pues mire, no será alarma tan injustificada cuando el Ministro de Industria y la SEPI, en diciembre de 1999, dicen que se el proceso de privatización de ASTANDER lleva su curso normal, y que se está realizando. Eso es lo que dice el Ministro de Industria y lo que dice la SEPI: que se está avanzando en el proceso de privatización de ASTANDER. Y no será una alarma tan injustificada, cuando precisamente en esas fechas, en diciembre de 1999, el socio del gobierno del Partido Popular -el Partido Regionalista de Cantabria- sale a los medios de comunicación, manifestando públicamente su preocupación porque el Ministro de Industria diga que se va a privatizar ASTANDER, y que la SEPI manifieste y concrete que en ASTANDER se ha abierto un proceso de privatización y que está absolutamente reseñado.

Y como aquí, a veces, parece que hablamos de cosas que no tienen visos de realidad, le quiero decir que hay un calendario total y absolutamente cerrado y formalizado en un proceso de privatización, y que hay unas fechas muy concretas. En octubre de 1998, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, es decir, la SEPI, envió un escrito a las empresas que querían optar a la compra de ASTANDER, en la que se especificaban las condiciones y el calendario para la venta del astillero. Ese calendario, Sr. Consejero, no es un calendario que se haya generado por generación espontánea, es un calendario que ha fijado el Ministro de Industria, el Ministerio de Industria y la Sociedad de Participaciones Industriales -la SEPI-, y ese calendario decía: que el 16 y 17 de noviembre, las empresas interesadas en el 100% de ASTANDER, podrían ver y verificar la información disponible confidencial que la SEPI tenía sobre el astillero cántabro; que esas empresas interesadas podrían presentar oferta final de compra antes de las diecisiete horas del día 5 del 27 de noviembre, -por cierto, ese plazo se cumplió, ese plazo se cumplió-; oferta en la cual se debería reflejar el precio que se ofrece por el 100% del astillero cántabro. También se decía en ese pliego de condiciones o calendario que planteaba la SEPI, que a partir de esta fecha, y hasta el 27 de febrero - es decir, dentro de tres días - se abriría el plazo de negociación con la empresa elegida.

Por lo tanto, las informaciones del Grupo Parlamentario Socialista y la que tienen las centrales sindicales, es que, efectivamente, el 27 de noviembre se produjeron las ofertas y que posteriormente - y lo vuelvo a repetir, en el mes de diciembre - el Ministro de Industria, el Sr. Piqué, y la propia SEPI, manifestó a través de declaraciones públicas que el proceso de privatización de ASTANDER, proseguía su camino habitual y que se había pactado. Con lo cual, Sr. Consejero, la preocupación es lógica.

Puede ser, que la decisión última, o mejor dicho, el anuncio de la privatización de ASTANDER, no se haga hasta después de las elecciones generales, digo de las elecciones autonómicas ¡perdón!, pero eso será simplemente por una conveniencia pura y estrictamente electoralista. Pero lo que si está claro, es que en estos momentos todo el proceso de privatización de ASTANDER, sigue su curso, y ha seguido el curso que se le había marcado por la SEPI y por el Ministerio de Industria, y que todas y cada una de las declaraciones del Ministro de Industria, van en la línea de que ASTANDER, como la mayoría de las empresas públicas, se va a privatizar.

Por lo tanto, Sr. Consejero, el problema es que estamos como estábamos en un proceso de privatización de ASTANDER que ustedes no están impidiendo. Porque le recuerdo, que usted ha cometido algún lapsus en su exposición inicial, que cuando hablaba, por ejemplo, de lo que dijo aquí el Presidente en su comparecencia del 9 de junio de 1999, usted ha dicho parte de lo que dijo, pero no ha dicho a todo lo que se comprometió, -¡perdón!, 9 de junio de 1998, la comparecencia del presidente, 9 de junio de 1997 ¡perdón!-. En esa comparecencia, -fijo ya la fecha exacta, 9 de junio de 1997-, usted ha hablado de parte de lo que dijo, pero ha evitado decir absolutamente todo a lo que se comprometió. ¿Y a qué se comprometió el Sr. Presidente? Pues mire, se comprometió a mantener los puestos de trabajo previstos en el PEC, en el Plan Estratégico y de Competitividad, a que ASTANDER seguiría haciendo transformaciones, se comprometió a eso, a que ASTANDER seguiría haciendo transformaciones -y ASTANDER que yo sepa, no hace transformaciones- y se comprometió a mantener a ASTANDER en el sector público.

También, le quiero recordar que el famoso recurso que ustedes interpusieron, fue resuelto negativamente y desestimado por la Unión Europea; y ahora usted, dice aquí: que esto es muy importante dado que ha sentado jurisprudencia. ¿Qué jurisprudencia ha sentado? Ha sentado una jurisprudencia negativa, no una jurisprudencia positiva. Una jurisprudencia negativa en el sentido de que a partir de ahora, las comunidades autónomas no podrán presentar ningún recurso de este tipo; y eso se lo deben, el resto de las Comunidades Autónomas y regiones que componen la Unión Europea, se lo deben a su eficacia y a su laboriosidad en el sentido de que no emplearon -y ya se lo dijimos- el método adecuado para resolver este tema.

Pero ustedes, el 17 de diciembre de 1997, cuando me dicen que están cumpliendo todo lo que desde el Parlamento de Cantabria se aprueba, ustedes el 17 de diciembre de 1997, aprobó este Parlamento una resolución muy concreta, que es: mantener ASTANDER en el sector público, cumplimiento del PEC y la plantilla fijada en él, y que ASTANDER

recuperase las transformaciones, y además, se aprobó declarar ASTANDER como empresa estratégica de Cantabria. ¡Pero bueno! ASTANDER no hace transformaciones, ASTANDER está en un proceso de privatización..., y a mí, hay una cosa que dependía única y absolutamente de ustedes, ¿Me quieren decir, o me quiere decir usted, en qué Consejo de Gobierno se ha declarado ASTANDER, empresa estratégica para Cantabria? No lo han hecho, no han declarado ASTANDER empresa estratégica para Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Yo le rogaría, Sr. Guerrero...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sí, voy acabando, voy acabando, un minuto y medio...

Entonces, no se ha declarado ASTANDER empresa estratégica para Cantabria, y por lo tanto, Sr. Consejero, ASTANDER no tiene transformaciones, y están incumpliendo las resoluciones y el mandato de la Asamblea Regional. Y además, han cambiado el discurso - y con ello acabo - han cambiado el discurso; antes decían - hasta hace medio año - que ASTANDER debería de seguir en el sector público, etc...y que ustedes se comprometían a que ASTANDER siguiese en el sector público; pero desde junio de 1998, ustedes han cambiado, han empezado a cambiar su discurso, y han empezado a decir, que habría que evaluar qué es lo que más convendría a ASTANDER para su viabilidad, si estar en el sector público o en el sector privado, y ese es el nuevo argumento que ustedes tienen.

Por lo tanto, Sr. Consejero, usted hoy, aquí, tiene que decir y comprometerse claramente a dos cosas: primero, declarar ASTANDER como empresa estratégica para Cantabria, y eso lo tienen que hacer ustedes; y segundo, exigir que el Gobierno Cántabro exija la paralización del proceso de privatización de ASTANDER.

En tanto en cuanto ustedes no hagan esas dos cosas, no estarán cumpliendo el mandato de la Asamblea Regional de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Guerrero.

El representante del Grupo Popular, Sr. Martínez, tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, agradece la presencia del Sr. Consejero y los Altos Cargos que le acompañan, y cree, que esos

compromisos que en este momento se están pidiendo desde la oposición, para que se adquiriera y se comprometiera ahora mismo de que se van a hacer tales cosas, no pueden ser una realidad, porque tendrán que depender de una serie de situaciones, que como primero se ha dicho, no solamente es una situación que ocurre en España, sino que es una situación que está ocurriendo en el resto de Europa, debido a la competencia que hay.

Lo que sí es cierto, es que el Gobierno de Cantabria, desde que el proceso empezó, está tan interesado y tiene tanto interés como puedan tener los Grupos de la oposición, en que ASTANDER funcione como debe de funcionar, como empresa pública, con todos sus derechos y todas sus obligaciones. Pero hay cosas, que no es lo mismo decir las que conseguirlas, porque si solamente dependiera del Gobierno de Cantabria, o dependiera solamente del Gobierno de la Nación, a lo mejor se podían haber conseguido ya. Pero si esto que está ocurriendo en España, está ocurriendo en el resto de los países de la comunidad europea, pues es indudable, que no es solamente por negligencia del Gobierno de España, ni por negligencia del Gobierno de Cantabria; eso está bien claro. Y esos compromisos así tajantes, se compromete usted ya ahora y para ahora de todo esto, habrá que ver si todo es posible. Porque el mismo esfuerzo, o la misma ilusión, o la mismas ganas que tengan los Grupos de la oposición en que eso no sea así, lo tiene el Gobierno reunido del Grupo Popular y del Partido Regionalista en este momento gobernando; y sobre todo, con el apoyo que puedan ejercer o la fuerza que puedan ejercer ante el Gobierno de la Nación.

Y no es ahora, ni después ni más tarde, será tal como se vayan cumpliendo los distintos plazos que vayan marcando con la mejor intención de que todo salga lo mejor posible para todos los que trabajan en ese sector; una zona afectada -indudablemente- y que todos estamos preocupados por ello, pero sobre todo, que se conserven los puestos de trabajo, que eso sí que es importante. Yo creo, que lo más importante para nuestro Grupo es que se conserven los puestos de trabajo, y sobre todo, allí donde está ubicado, de una manera o de otra, pueda conseguir lo mejor que sea para Cantabria.

Y no es una porque haya una nube que estamos corriendo ahora porque llegan las elecciones y que hay que dejarlo para junio. Eso lo dicen ustedes, porque también están en campaña electoral, y tienen que hacer lo mismo, lo mismo que ustedes dicen a los demás que lo tapamos, ustedes tratan de descubrir que eso es así, y ni es descubrimiento, ni tapujos por parte de nadie. los plazos se tendrán que ir cumpliendo quieran o no quieran, y tendrá que ir funcionando todo de manera normal, para conseguir lo mejor, que como ustedes desean, también nosotros deseamos, y es que ASTANDER siga siendo empresa pública, y si no, que por lo menos se conserve todos

los puestos de trabajo que esa empresa tiene.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Martínez.

Sr. Consejero, tiene la palabra para responder a los diferentes.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a responder mezclado, o esa, no voy a responder Grupo a Grupo, sino un poco los argumentos van a ser mezclados.

Y voy a empezar, cuando ha dicho el representante socialista que el Consejero no ha dicho nada. Yo he empezado diciendo, que no había ninguna nueva información relevante, y esta comparecencia mía aquí, hoy, no la he pedido yo, la han pedido ustedes; y yo he venido a informar, pero ya he dicho que no hay hechos significativos.

Una cosa es la preocupación, y otra cosa es la alarma. Yo he dicho que se estaba generando una alarma innecesaria, pero evidentemente -y ahí coincidimos con la UPCA y el Partido Regionalista de Cantabria- hay una preocupación compartida, evidentemente hay una preocupación compartida.

El Partido Regionalista, ha hecho unas declaraciones en su momento y yo luego informé, no solamente ha su Secretario General sino el Vicepresidente del Gobierno Regional, de los hechos que se estaban produciendo y de la opinión de este Consejero de Industria, de que no había motivos para esa alarma inminente. Quiero creer no solamente en esto, sino que, lógicamente, aquí por decirlo claro, porque vamos a empezar a hablar claro; hay dos estrategias: la estrategia discreta y la estrategia del ruido, la estrategia del ruido, que no solamente no sirve para nada, sino que obstaculiza la estrategia discreta y la estrategia de la negociación.

Por decirlo también muy conciso, el Gobierno de Cantabria asumió tres compromisos, el Presidente dijo tres compromisos. Un compromiso jurídico en Bruselas, que por cierto hemos estado completamente solos, los sindicatos estaban legitimados para presentar ese recurso y no lo hicieron, no lo han hecho, y nadie nos ha explicado porqué. ¿Por qué a nivel nacional los sindicatos no han presentado un recurso?, Alguien nos lo tendrá que explicar. En segundo lugar, el mantenimiento de empleo y compromiso de puestos, en ASTANDER -y hay que decirlo muy claro a la opinión pública- no ha habido ni un solo despido, no ha habido ni una sola rescisión de empleo; con la estrategia del ruido -que posiblemente ustedes comparten- mucha parte de la opinión pública

creo hoy, que ASTANDER está cerrado, pero así de sencillo, creen que está cerrado, y ASTANDER no ha tenido ni un solo despido ni una sola reducción de empleo, no solo en el pasado, y la preocupación nuestra es para el futuro. En tercer lugar, ustedes omiten siempre el tema de las inversiones, los únicos que han hecho algo positivo por ASTANDER ha sido el Gobierno Regional, que ha conseguido mil doscientos millones de pesetas de inversión, sea público o sea privado, es una inversión que le viene bien al astillero.

Sr. Berriolope, usted habla y continuamente habla del color político. Mire, excepto los grupos regionales que tienen solamente una dimensión - lógicamente- de Cantabria, los demás partidos políticos, tenemos una dimensión nacional e internacional. Ustedes, también tienen un color político, ¿ustedes comparten todo lo que han hecho sus correligionarios de color político?. Mire, le voy a poner un ejemplo muy sencillo que no es de industria, me va a entender perfectamente. La Unión Soviética, es el país más destrozado medioambientalmente que existe, es el único país que ha tenido una explosión nuclear y un (...) nuclear por falta de seguridad, ¿ustedes comparten eso?, seguro que no; pero eso es color político.

Bien, vamos a volver a ASTANDER. Ustedes hablan de la cartera de pedidos de ASTANDER, y han dicho muy bien, que el problema de ASTANDER es un problema internacional. Nosotros tenemos informes, tenemos varios informes donde hablan de la Unión Europea, informes además por cierto, que compartimos con el comité de empresa, donde se habla del problema asiático, del problema coreano, del problema de la Unión Europea. Es evidente que hay que redimensionar todo lo que es la dimensión internacional del sector naval. Cuando hay este problema, la postura nuestra prudente -como hemos dicho en varias ocasiones- es mejor no mover las fichas; pero no es un problema de exigencia, de que el Gobierno Regional le exigimos que diga si es público o privado...no, no, no, es un problema de competitividad, y varias veces yo he dicho ¡cuidado con lo público y lo privado! no hay que decir a ultranza a un lado ni a ultranza en otro; vamos a esperar que esto se produzca - a Unión Europea tiene que definirse- y entonces veremos qué es lo más conveniente para ASTANDER. Porque nosotros -que no inventamos aquella frase del gato blanco, gato negro, esa la inventaron otros- nosotros, queremos un astillero para el siglo XXI, eso es lo que quiere el Gobierno Regional, un astillero para el siglo veintiuno, no parches, no subvenciones, no, no, no; queremos un astillero para el siglo XXI con todas las consecuencias. Y por eso, esa alarma que es está generando y que es gratuita, es una alarma injustificada.

Ahora, siguen ustedes sembrando la alarma, ahora hablan de las elecciones, ¡no!... es que ahora viene después de las elecciones, ¡no!... es que la

operación está hecha. ¿Ustedes han visto el acuerdo de la operación hecha?, ¿lo ha visto alguien?, ¿alguien ha dicho que ha visto el acuerdo hecho?, nadie lo ha dicho, hay que ser contundente, nadie lo ha dicho. Ustedes dicen que el acuerdo está hecho, pues miren, yo me atrevería a opinar que no está hecho, y nosotros no estamos en las negociaciones, pero mi olfato me dice que no está hecho. Por eso, nosotros venimos aquí tranquilos, son ustedes los que vienen nerviosos, ustedes están nerviosos. Están nerviosos porque los hechos avalan nuestras afirmaciones; y no solo en ASTANDER, también en la industria regional avalan nuestras afirmaciones, pero hoy estamos aquí, en ASTANDER.

Mire, Sr. Guerrero, quien está cambiando el discurso es usted, porque con esta comparecencia para bien o para mal, me he tenido que repasar toda la documentación de lo que ha sido ASTANDER. Y desde el año 95 en que ustedes ya presentan una Proposición no de Ley sobre ASTANDER -entonces no había ningún problema de transformaciones, en que ustedes ya empiezan a utilizar el tema de ASTANDER-, usted ha cambiado el discurso varias veces. No solamente lo ha cambiado, sino que emplea una falta de precisión que me parece abrumadora; la precisión es un tema importante. Usted dijo a mediados de 1997, que el Presidente y el Gobierno Regional estaban engañando al pueblo de Cantabria, -lo dijo literalmente-, que antes de acabar 1997, el astillero estaría privatizado. Tiene que ser usted responsable y reconocer que se equivocó, se equivocó en las fechas, y en noviembre, usted dijo aquí literalmente la mitad de lo que ha dicho hoy, porque ha omitido la segunda parte. Usted dijo también "...es decir, Sr. Consejero, que los primeros meses de 1999, la venta de ASTANDER estará decidida definitivamente. El 27 de febrero, por lo tanto, se cerrará la etapa pública de ASTANDER..." dijo literalmente. ¿Usted sabe a cuantos estamos hoy?, a 24, mañana es 25 y será el 27; veremos si se cumple lo que usted dijo. Pero usted dijo más, y ¡claro! las cosas quedan; dijo usted literalmente el 12 de enero del 98, hace un año "...y también mienten descaradamente cuando dicen que van a dragar la ría, ¿por qué no dicen que se ha perdido ese dinero?..." lo dijo literalmente, y yo le dije a usted que los hechos decidirían quien tiene razón, y si la ría se iba a dragar o no ¿se acuerda que se lo dije?

Así que, por lo tanto, yo creo que no debe ser usted tan contundente, y debe reconocer cuando se equivoca, y lamentablemente -o afortunadamente desde nuestro punto de vista- los hechos nos dan la razón. No sigan sembrando esa alarma y no empiecen ahora con temas de elecciones y de electorales, allí estaremos todos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Por favor, no vamos a abrir otro turno. No, el reglamento no dice eso, si queremos cumplir el reglamento para todo, breve, un minuto.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Que conste, que en todas las comparecencias hay un segundo turno. Usted ha implantado aquí un sistema que...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No, no, no quiero implantar ninguno, implanto el reglamento que es el que se está cumpliendo siempre.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo quisiera empezar por una alusión del Sr. Consejero, haciéndole una pregunta, oiga ¿Usted comparte o no lo de la extradición de Pinochet?, porque como comparte color político con él, Pinochet es de derechas y usted también.

Es que me parece una falta de talante el decirme a mí no se qué de Chernobill, no sé qué ha pasado allí; yo no he estado nunca en Rusia... Supongo que usted tampoco compartirá lo de Pinochet, pero si hablamos de afinidad de colores, pues podríamos hacer el símil.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vamos al tema, por favor.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Bien, vamos al tema.

En el tema del mantenimiento de ASTANDER. Mire, usted sabe que ASTANDER en el año 98 ha facturado mil setecientos millones de pesetas menos, y cuando hablábamos de que lo importante es mantener el empleo, el empleo inducido de ASTANDER tiene una relación directa con la reducción de la capacidad productiva por este valor de dinero. Todo el sector auxiliar que trabajaba para ASTANDER, está afectado por una reducción de empleo. Mil setecientos millones de pesetas de facturación menos. cuando decíamos !bueno, no! lo importante no es el tema de las transformaciones, lo importante es que el astillero se ubique con una especialización en las reparaciones, porque además eso nos va a dar un cierto monopolio de mercado... Mire, se ha reducido la facturación, ASTANO hace reparaciones y hace transformaciones, por lo tanto, ya hay un tratamiento absolutamente discriminatorio en términos de capacidad productiva y en términos de empleo, de este astillero con respecto a otros del sector.

Con el tema de mantenimiento en el sector público. Mire, yo le voy a decir una cosa, a mí me

parece que no es tan importante el tema del sector público como el tema de mantenerse en AESA; porque lo importante es estar en un buen grupo, con prestigio internacional, con penetración en los mercados, con financiación, con tecnología, que le permita salir a los mercados internacionales, que cada vez es más complicado. Y el compromiso se tiene que adquirir ahora, porque el Ministro se ha comprometido a presentar en junio un plan de ordenación del sector naval español, y ahí es dónde tienen que jugar ustedes, no ir después a combatir lo que se acuerda. Y ahora, es el momento de la negociación y de la presión para impedir que, en ese plan, la cabeza de ASTANDER vuelva a estar debajo del machete, como ocurrió con el tema de las transformaciones.

Y ese es el problema que tenemos, y usted aquí, hay, ha venido a hacer una comparecencia, atacando, no ha explicado ni cuales son las gestiones, no ha explicado nada de cómo está todo el conflicto en la Unión Europea, ha dicho incluso cosas que contravienen en todo momento todo lo que está pasando en la política industrial europea. En estos momentos, los alemanes, los suecos, incluso los franceses, que estaban en contra de la política de subvenciones, reconocen que además de hacer astilleros modernos tecnológicamente y competitivos industrialmente, es necesario una política de la Unión de subvención, establecimiento de un arancel, etc..., o de primar -por ejemplo- los armadores europeos, para impedir, para frenar desde europa lo que es una competencia desleal de los países asiáticos que no solamente tienen eso, sino que el won, -la moneda de Corea-, se ha devaluado un 50% en la crisis asiática, con lo cual los mercados internacionales es ya -prácticamente - en términos económicos, en términos de mantener las condiciones laborales y europeas, competir con esos países. Entonces, estamos hablando de ese tipo de cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Le rogaría, Sr. Berriolope que vaya terminando.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ya, Sr. Presidente.

Y lo que estamos hablando es de que usted, como Consejero de Industria, como responsable político de la política industrial de Cantabria, no ha presentado aquí ninguna estrategia, ninguna propuesta para mantener eso. Ha dicho una frase, que usted quiere un astillero competitivo del siglo XXI, pero sin decir cuales son los problemas que sacuden al sector naval, cual es su estrategia para que sea competitivo, y que es lo que va a plantear.

Y para nosotros -y acabo ya Sr. Presidente- para ser competitivo son dos cuestiones fundamentales: una, el mantenimiento en AESA, en Astilleros Españoles;- porque individualmente no tiene salida; y dos, quebrar la política europea en favor de

una construcción naval europea mediante los mecanismos que la Unión tiene y que se puede dotar. Por lo tanto, hace falta una política de alianzas en Europa, para poder conseguir que este sector se salve. Estas dos son las estrategias. Y el Gobierno de Cantabria ¿qué tiene que hacer? presionar al Ministro de Industria, presionar al Gobierno de España para que este astillero esté en ese paquete, en el paquete de AESA.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

¿Hay algún otro Grupo que quiera intervenir?.

Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias Sr. Presidente. Muy brevemente. Intentaré ser lo más breve posible.

Vamos a ver, Sr. Consejero, en primer lugar, mantengo y sostengo todo lo que he dicho a lo largo de todas las comparecencias e intervenciones que ha realizado usted en la Asamblea Regional de Cantabria - antes y ahora Parlamento de Cantabria-. Y sobre eso, quiero que me conteste con monosílabos, si puede ser y si me va a contestar. ¿Me puede decir sí o no, si hay un proceso de privatización de ASTANDER que está siguiendo su curso normal, como dice el Ministro de Industria y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales?. ¿Y que ese proceso de privatización está siguiendo su curso normal y que tiene fijada una fecha?. ¿Sí o no?. Punto. ¿Existe ese proceso sí o no?

Segundo punto, ¿me va a decir usted si han declarado -como era su obligación, era su compromiso y era el mandato de la Asamblea Regional de Cantabria- declarar a ASTANDER como empresa estratégica para nuestra región?, ¿sí o no?. ¿Lo han hecho?. Bien. ¿Me va a decir usted si están dispuestos a exigir la paralización inmediata al Gobierno de la Nación, del proceso de privatización que está abierto en estos momentos para ASTANDER?. ¿Lo van a hacer sí o no?

Y por último, reducción de empleo -y no voy a incidir mucho en ello, porque lo acaba de hacer el anterior Portavoz-, se ha rebajado sustancialmente el empleo del sector en Cantabria. La no posibilidad de hacer transformaciones y la carga de trabajo que ha habido en el año 1998, ha supuesto una reducción de trabajo en las empresas auxiliares que daban o que conformaban lo que es la estructura muy importante de ASTANDER; por lo tanto, se ha reducido el empleo.

Y, Sr. Consejero, para acabar, por último, mire usted, aquí el problema es que no se ha hecho absolutamente nada para que ASTANDER siga manteniéndose en el sector público. El proceso sigue su curso, y usted aquí acaba de decir, que el acuerdo

no está hecho; si el acuerdo no está hecho, es que hay un proceso de privatización. Me da igual que no esté hecho en este momento, que pueda estar hecho dentro de un mes, dentro de dos meses, dentro de tres meses o después de las elecciones. Pero si usted reconoce...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Vaya terminando, Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Acabo... Si usted reconoce que el acuerdo no está hecho, es que hay un acuerdo y que hay un proceso de privatización, y ustedes tienen por lo tanto, que oponerse a esa privatización dado que es el mandato de la Asamblea Regional de Cantabria.

Por lo tanto -y acabo- si tiene a bien, contésteme a lo que le acabo de preguntar. Es decir, ¿van a declarar ASTANDER como empresa pública estratégica para Cantabria? y si van a exigir la paralización del proceso de privatización de ASTANDER que, usted no ha dicho que no exista el proceso. Yo le he puesto fechas y le he expuesto el calendario que había marcado la SEPI y el propio Ministro de Industria. Y por último, usted no ha dicho ni ha desmentido nunca las manifestaciones que ha realizado el Ministro de Industria sobre que ASTANDER acabará privatizándose.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Guerrero.

¿Algún Grupo más quiere intervenir?

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muy brevemente, para no abusar de su amabilidad.

Sr. Berriolope, siempre hemos tenido una relación cordial en lo personal. ¿Cómo vamos a tener el mismo color que Pinochet? La democracia está por encima de esas cosas, y no le digo más.

Bien, volviendo a ASTANDER. Usted me compara ASTANDER con ASTANO; coja las cifras y trabájaslas un poco, me está poniendo ir de Guatemala a guatepeor; sabe usted que ASTANO está en una situación mucho peor que ASTANDER, mucho peor; entonces eso no es ninguna referencia.

Y en el tema competitivo, yo he dicho que queremos un astillero para el siglo XXI que sea competitivo y dice usted: ¿cuáles son las medidas?. Pero cómo quiere usted que pongamos medidas concretas, cuáles son las reglas del juego, si está sin definir, habrá que definir cual es el marco de juego, par luego poner las medidas concretas, eso es

evidente.

Sí ha dicho una cosa muy importante, y estoy de acuerdo con usted, ahora es el momento de la negociación, ahora y ayer y mañana, siempre es el momento de la negociación. Y el momento de la negociación, precisamente, implica un poco de inteligencia y de sensibilidad, porque las negociaciones se entorpecen haciendo -a veces- ciertas propuestas. Pero yo no estoy aquí atacando, usted ha dicho que he venido aquí atacando; no, no estoy ejerciendo mi derecho a la libertad de expresión, que es para todos, es para todos. A lo mejor, hablo un poco apasionadamente, pero es que estos temas se viven.

Y, ¡claro!, Sr. Guerrero, usted me dice: "...contésteme sí o no...". Yo no vengo aquí a un interrogatorio de quinto grado, yo vengo aquí a dialogar, a cambiar impresiones, pero usted es incapaz de reconocer que se confundió, y que se sigue confundiendo. Dígamelo usted si se ha confundido o no. Yo le dije en noviembre: "...elija usted bien sus fechas porque ya se confundió una vez, no se vaya a confundir otra...", y se va a volver a confundir en el mes de febrero, y se va a volver a confundir otra vez.

Y he dicho del acuerdo, que me parece -yo no tengo constancia, no estoy en la negociación- me parece que no está hecho. Y perdón si me han entendido así, lo vuelvo a matizar: en mi impresión, como nadie lo ha visto, como nadie lo comenta más que un rumor, un rumor alarmista, pues que me parece a mí.

En definitiva, los hechos son los hechos, fechas se han dado muchas, por parte de todo el mundo, quizá por parte del Gobierno Regional nunca. Y los hechos, nos avalan nuestras afirmaciones. La realidad hoy, es la que es, hoy ASTANDER está en el sector público, y estamos a la espera de ver cual es el marco de juego.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No por favor

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: No, es que quería simplemente...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No, por favor.

Sr. Guerrero, creo que llevamos ya el

debate...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Es que no me ha contestado sí o no.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Perdón, pasamos al punto número dos del orden del día, que es la pregunta número 416, relativa al desarrollo turístico en el municipio de Polaciones presentada por el Sr. Carrera, que al no estar, supongo que será el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Esta es una pregunta muy sencilla, que lo que pretende es conocer si el Consejo de Gobierno tiene previsto algún plan de inversión o de actuaciones para activar, -en este caso el turismo-, pero que hace una referencia más amplia y puesto que estamos hablando de una Consejería que tiene otro de competencias, industria, empleo, etc.. ver si hay por parte del Consejo de Gobierno algún plan de reactivación económica en Polaciones; aunque la pregunta está circunscrita al tema del turismo porque es una de las opciones que nosotros podríamos considerar.

Se trata de conocer, simplemente, si hay alguna inquietud, alguna previsión, alguna cosa con respecto a esto, a una zona que, -desde nuestro punto de vista-, está en una franca recesión económica en todos sus componentes.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Berriolope.

El Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Sí, yo simplemente quería decirle un preámbulo, Cantabria 1998 ha tenido un desarrollo turístico excepcional, esto nadie lo discute hoy día. Pero también es cierto, que hay un plan estratégico elaborado y ya entregado a la Consejería para el turismo en toda Cantabria.

Lo que pasa que esta forma de realizar las preguntas, hay ciento dos municipios, tendríamos que desglosar actuación a actuación en los ciento dos municipios. No obstante, si el Presidente me autoriza, yo le pasaría la palabra al Director General de Turismo para que informe con precisión de este punto, de este municipio.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Tiene la palabra el Sr. Unzúe

EL SR. UNZÚE PÉREZ: Sí, buenos días.

Precisar como ha expresado el Sr. consejero,

que las convocatorias de ayudas no son por municipios sino de carácter general. Están publicadas las de el año 99, Boletín del 23 de febrero. No discriminan a ningún municipio, eso sí, dan preferencia a los municipios y a las comarcas que no tengan otros programas de ayuda. Son excepción los planes de excedencia turística y en el futuro, ya elaborado el Plan Estratégico de Ordenación y Desarrollo de Turismo de Cantabria, pues también se afrontarán planes de dinamización comarcales, no por municipios.

Algunos datos he tomado de este estudio y también de otro estudio también entregado, del Inventario de Recursos Turísticos de Cantabria, la financiación del LEADER, es también del Gobierno de Cantabria, con un 15% del total. De los doce ayuntamientos en el programa LEADER 2 del grupo de acción Saja-Nansa, el total de ayuda otorgada para turismo, han sido doscientos setenta millones de pesetas en números redondos de los cuales corresponden al municipio de Polaciones ciento cuarenta millones de pesetas. Estas ayudas han ido destinadas fundamentalmente a turismo rural, y también al ecomuseo actualmente en construcción, que no solamente es un museo sino también hotel y cafetería.

Otros datos, bueno pues, Saja-Nansa tiene mil cuarenta y un plazas alojativas por delante de Campóo, de Liébana, del Pas, del Besaya, del Asón-Agüera. Saja-Nansa tiene el 51,50 de toda la oferta de turismo rural de Cantabria, está por delante de todas las demás Comarcas.

También, el tema de residencias secundarias: dos mil ciento cincuenta y siete, por delante de Pas, de Campóo y de Liébana. En cuanto a Polaciones, con las ayudas tanto de LEADER 1 y 2, como las otorgadas, porque aquí ha habido excepción, cuando la submedida 3 se ha agotado, la Consejería de Turismo ha otorgado ayudas en el municipio de Polaciones; tenemos sesenta y seis plazas alojativas y hay cerca de cien plazas actualmente en construcción. Pasará a ser de los primeros municipios de la Comarca, por delante de los Tojos, de Riente, de Tudanca, de Lamasón, de Rionansa y de Herrería. Tiene también, por último, Polaciones ciento dieciocho segundas residencias, con una población en verano de trescientas personas, y fines de semana además de un notable aumento de los residentes, sesenta.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Unzué.

Sr. Berriolope, tiene alguna...

Pasamos, por lo tanto, al punto número tres que es la pregunta número 510, relativa a la gestión para que el Estado mantenga al menos el 20 por 100

de sus acciones de Tabacalera, formulada por D. Manuel Garrido del Grupo Parlamentario Socialista, el cual tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, gracias Sr. Presidente.

Quizá esta pregunta la podíamos haber evitado. Los hechos ya están consumados, pero la queremos mantener simplemente por dignidad parlamentaria.

En abril de 1998, nosotros hicimos una pregunta por escrito, por escrito para que se nos indicara cuales eran las gestiones que había hecho el Consejo de Gobierno en torno a lo que se había aprobado en el pleno de la Asamblea Regional de Cantabria. Ha transcurrido cerca de un año y no hemos recibido ninguna respuesta por escrito, y nos hemos visto obligados a traerlo a esta Comisión para que se nos responda oralmente, a sabiendas de que es un hecho consumado.

Quisiéramos, no obstante, saber qué gestiones realizó en su día el Consejo de Gobierno para cumplir el mandato de la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Sí, bueno yo entiendo lo que dice el Sr. Garrido. Realmente, es cierto, que esta pregunta posiblemente no haya sido contestada, pero ha habido otras preguntas y otras propuestas no de ley -concretamente cuatro si no me equivoco- ; la pregunta 482 y 483 eran sobre el mismo tema.

No obstante -y luego ha habido dos propuestas no de ley-, yo le informo que nosotros hemos efectuado las gestiones pertinentes, pero en este caso no somos los que vendíamos o privatizábamos Tabacalera. No obstante, el Real Decreto que brinda, que hace la llamada (...) de ocho años, con derecho de veto, para que una vez privatizada, tenga que contar con la autorización del Gobierno antes de tomar determinadas decisiones, a nosotros nos parece una medida suficiente en este sentido.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si el Sr. Garrido quiere...

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Es que lo que nosotros preguntamos es cuales son las gestiones hechas por el Consejo de Gobierno, no los hechos consumados. Es decir, el Consejo de Gobierno cuando

recibió el acta del pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, ¿comunicó algo al Gobierno de la Nación y lo comunicó por escrito?. ¿Se ha hecho alguna gestión concreta, directa, que esté documentada y que la podamos conocer?. Como parlamentarios tenemos derecho a conocerla, y esa es la pregunta, no ninguna otra gestión.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Pues mire, Sr. Garrido, yo no sé si se refiere: si formalmente el Consejo de Gobierno ha enviado al Ministerio de Economía alguna comunicación escrita, no se si se refiere usted exactamente a eso; porque lo que la palabra gestiones implica son comunicaciones verbales y comunicaciones escritas, además a diferentes niveles; porque a lo mejor esa carta que puede ser lo cómodo pero no lo eficaz para hacer una determinada gestión, pues a lo mejor esa carta concreta no se ha producido, pero se pueden haber producido otras y otras conversaciones que, lamentablemente en este caso, no han dado todo el resultado que esperábamos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto número cuatro que es la pregunta número 511, relativa a plan estratégico para Campóo, también presentada por D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Bien, igualmente nos la podíamos haber evitado esta pregunta, porque en junio de 1998, julio ¡perdón!, hace ya más de siete meses, pues nosotros solicitamos también por escrito para estar informados -porque es nuestra obligación para poder actuar políticamente-, cuales eran las partidas presupuestarias del presupuesto de 1998 para desarrollar cinco puntos de plan estratégico de Campóo, que el Sr. Presidente del Gobierno en una rueda de prensa hecha en Reinosa, pues comunicó a la ciudadanía.

Y hay, cinco cuestiones concretas que a nosotros en su día, nos interesaba saber y conocer cómo estaban adscritas al presupuesto de 1998. O sea, no preguntamos ni tan siquiera si se ha iniciado, si no se ha iniciado, si existe un proyecto, si no existe un proyecto..., sino simplemente saber para 1998 a qué partidas presupuestarias estaban asignadas esas actuaciones. Y eso es lo que queremos saber a día de hoy, por desgracia después de siete meses.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Garrido.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: ¡Hombre! yo si creo oportuno mantener esta pregunta, porque la situación no es la misma que la pregunta anterior. Las acciones para Reinosa van a continuar en el tiempo y tienen proyección no solamente para el momento en que se hace la pregunta -en mitad de 1998- sino para el año 99 y siguientes. Incluso le diría que puede ser más fructífero que lo contestemos hoy, porque bueno, hay cosas...empezando por la última que usted plantea, la carretera Reinosa-Brañavieja, que no es una medida del plan, es simplemente que esta es una carretera, que como sabe el 23 de diciembre del 98 el Consejo de Gobierno autorizó la celebración del contrato de la carretera.

Otra cuestión bastante concreta es la que hace referencia a la oficina de dinamización comarcal; una oficina que fue pedida por los componentes, por lo alcaldes, por lo grupos económicos y sociales que componen esta reunión de Campóo y es una oficina que se ha puesto en funcionamiento y que se inauguró el 23 de septiembre en Reinosa; y que es una oficina que yo le puedo decir hoy, a fecha de hoy, desde el 1 de enero ha tenido 31 consultas de 31 proyectos empresariales. Ya sé que alguna persona dice que no funciona, pero ¡en fin! son apreciaciones subjetivas que nosotros no vamos a entrar.

Entonces, como le digo, yo creo que sí es oportuna esta pregunta. Y sobre el tema de tecnología de ganado vacuno, mercado caballar o plan de desarrollo forestal, rogaría al Presidente que diera la palabra al Director General de SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Tiene la palabra el Director General de SODERCAN.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sr. Presidente, por una cuestión simplemente de método.

Yo lo único que hago es preguntar una cosa muy concreta y exijo que se me responda a esa cosa concreta: ¿qué partida presupuestaria de 1998?; no pido otra cosa, y exijo que se me conteste concretamente, porque no quiero hacer un debate sobre una interpretación sobre el tema de Campóo - que eso ya tendré oportunidad de hacerlo, si lo quiero. Lo que quiero es que exclusivamente que se me conteste a lo que pregunto, exclusivamente, ni mejor ni peor, sólo a lo que se pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo, Sr. Garrido.

Sr. Consejero.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Usted plantea cinco puntos -para contestarle con precisión- hay un

punto que es la carretera Reinosa - Brañavieja, que como sabe, es competencia de Obras Públicas. Yo ahora mismo no le puedo decir el número de la partida presupuestaria donde está esto en la Consejería de Obras Públicas, en este caso concreto.

En los otros cuatro casos, como usted sabe, esto va a través de la Sociedad de Desarrollo de Cantabria, de SODERCAN, y SODERCAN no tiene puntos específicos dentro del presupuesto con estos nombres. Por lo tanto, la pregunta que usted me está haciendo de: cuales son las partidas presupuestarias para 1998 de estas cinco cosas, una supongo que estará en la Consejería de Obras Públicas -supongo, no es competencia nuestra- y las otras cuatro, SODERCAN no tiene partidas presupuestarias -como sabe- diferenciadas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sólo pido donde está. No pido más. Y ya tendremos oportunidad para que pedir al Director General de SODERCAN...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ:... Cuando sea oportuno, la comparecencia oportuna.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Garrido, no tiene uso de la palabra.

Punto número cinco, pasamos a la pregunta número 512, relativa a cumplimiento de la resolución de la Comisión de Industria sobre el aumento de las tarifas telefónicas.

Sr. Garrido, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Exactamente lo mismo. El Sr. Consejero en las intervenciones posteriores exigía rigor en las formas de plantear las cosas, en los argumentos, etc, etc...Yo aquí no sólo exijo rigor, exijo cumplimiento de los mínimos que hay que tener entre un Ejecutivo y un Legislativo, de los mínimos.

Y nos encontramos, de nuevo, con una pregunta hecha por escrito en septiembre del 98, y ya han pasado cuatro meses, cinco meses, sobre un acuerdo del Parlamento de Cantabria, de junio del 98; deshace más de ocho meses. Y lo que pedíamos era que por escrito -que es mucho más sencillo, no se pierde tiempo, no se tiene que movilizar a tanta gente, es mucho más barato, etc, etc...- que por escrito se nos dijera cómo y cuando el Consejo de Gobierno ha cumplido el mandato de la Asamblea Regional, en lo que se refiere a la compañía telefónica.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Bien, confío en que he entendido la pregunta concretamente.

Quería decirle, que con fecha 8 de julio de 1998, la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, envía un escrito, bueno, se comunicó a la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento, el acuerdo de la Asamblea Regional de Cantabria, relativo a la fijación de tarifas telefónicas. Sin embargo -como usted sabe, como todos conocemos- a los pocos días entró en vigor el aumento de tarifas mediante la Orden del 31 de julio del 98.

No se si le he contestado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Ya era hora, muchísimas gracias. Es lo que yo quiero, pero lo hubiera querido veinte días después de haber hecho la pregunta por escrito, que es lo que el Reglamento de la Cámara obliga al Gobierno. Y si es verdad que se ha hecho ese escrito, simplemente es remitir una fotocopia al Diputado que lo pide. ¿Tanto cuesta eso? ¿No nos ahorraríamos muchos esfuerzos? ¿No serían las relaciones mucho mejor?.

Simplemente, pedir una vez más, que en el futuro -en el poco futuro que ya queda, hasta las próximas elecciones- que ¡por favor! las cosas que tengan pendientes y estén hechas, que nos informen porque nos evitaríamos todos una pérdida de tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

¿El Sr. Consejero quiere añadir algo más, o pasamos al punto siguiente?

Pasamos por fin al último punto del orden del día, que es la pregunta número 513, relativa a la relación de gerentes de SODERCAN.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Lamentablemente, tengo que decir lo mismo. Nos hubiéramos evitado hasta casi media hora que estamos aquí pendientes de estas preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Déjeme que le dé la palabra, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: ...porque en septiembre del 98, es decir hace ya casi cinco meses, ante unas manifestaciones públicas, nosotros

estábamos interesados en conocer cual era la relación de gerentes que tiene SODERCAN asignados a cada uno de los proyectos empresariales donde SODERCAN está realizando labores de asesoramiento e información.

Y no hemos recibido ninguna respuesta. Si verdaderamente hay un gerente, como dijo el Director General de SODERCAN, por cada proyecto de asesoramiento, pues que se nos diga; D. Aurelio Pérez, lleva el proyecto de no sé qué; D. Emiliano García, lleva el proyecto de no sé cuánto... Si eso existe, pues que se nos envíe, pero que se nos envíe urgentemente, no hace falta estar perdiendo el tiempo hay aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Bien, simplemente quiero decirle y preguntarle una cosa, tengo aquí la respuesta..., pero no entiendo el por qué de esta pregunta. Ustedes tienen todo el derecho a hacerla, evidentemente, pero se lo digo, porque en SODERCAN hay muchos proyectos, son proyectos de posibles inversiones, que no son proyectos de inversiones firmes, posibles inversiones, y que lógicamente las empresas nos piden discreción. Con lo cual es muy difícil darle a usted una relación proyecto o empresa tal-persona cual.

Eso por un lado. Por otro lado, me parece una buena norma, -y lamento que se haya ido el Director General de SODERCAN que tenía una reunión en otro sitio-, es una buena norma el que hay proyectos con responsabilidad duplicada. Es decir, no podemos correr el riesgo de que una persona caiga enferma o tengas algún tipo de problema y ese proyecto quede en el aire; es decir, que hay proyectos donde hay dos responsables o incluso tres.

Pero sí quería decirle a grosso modo, en SODERCAN hay diferentes áreas. Yo puedo decirle que en el área de proyectos empresariales hay ocho personas trabajando; en el área de suelo industrial hay una persona trabajando; en el área de energía y tecnología otra; en calidad otra; cuatro en internacionalización; tres en la euroventanilla, dos para Reinosa y una para comunicaciones y primeras visitas, y finalmente, dos en transportes y comunicaciones. Si sumamos todo eso, le sale la cifra de veintitrés, pero no son veintitrés personas físicas independientes, porque hay personas que trabajan en más de un grupo. Y, por supuesto, esto que le he dicho en número, le puedo decir los nombres.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: No se me contesta. Si usted tiene interés en contestarme, por favor, mándemelo por escrito, los nombres, las personas que están adscritas a cada proyecto.

Y tenga la completa seguridad de los siguiente: un Diputado tiene sus responsabilidades ante la ciudadanía, la discreción que se puede exigir a cualquier funcionario, se le debe exigir muchísimo más a un político que está en representación de un pueblo. Por consiguiente, no tema ninguna indiscreción, y sí cumpla con la obligación de informar al parlamentario.

Y si hay alguna cosa suficientemente delicada y de importancia, nada cuesta hacer una manifestación verbal en cualquier momento y en privado; pero la obligación de informar a un Diputado, no se puede dejar de hacer por el hecho de la discreción que haya que tener ante determinadas cosas. Porque insisto y repito, más que la de un funcionario la tiene un responsable público.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

¿El Sr. Consejero quiere añadir algo?

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Tomo buena nota de lo que ha dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias.

No habiendo más temas, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)
